

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,**CUENTA:** 83811**PADRÓN:** 124780**FOLIO DE**

2500043317

FECHA: 18-03-2025**REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS****A favor de: LUIS COBOS PEREZ**

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDAD LIBERTAD (MORELOS E IGNACIO ALDAMA) 915, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación TORTILLERIA AQUIAHUAC mediante recibo de pago con número de folio: 2500043317, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO: Elaboracion de tortillas de maiz y molienda de nixtamal.
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

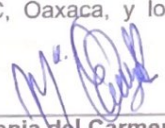
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 18 días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales.


María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO



FACTURA

Folio: A - 2500043312

Folio Fiscal: 33FEDC46-8B66-410A-B459-3E11FC307E37

Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-11T13:54:25

"PÚBLICO EN GENERAL"
LUIS COBOS PEREZ

DATOS GENERALES DEL PADRON
EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

CUENTA: 83811

PADRÓN: 0

RFC: XAXX010101000

DOMICILIO EN: AV. LIBERTAD (ALDAMA Y MORELOS) S.N. CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

TIPO: OTROS PAGOS

CONCEPTO DE PAGO

Pago de: REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azulejos: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL.

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U.	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,470.82	\$ 0.00	\$ 1,470.82
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azulejos: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 539.68	\$ 0.00	\$ 539.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 147.08	\$ 0.00	\$ 147.08
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 53.97	\$ 0.00	\$ 53.97

IMPORTE CON LETRAS

DOS MIL DOSCIENTOS ONCE 55/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 2,211.55

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 2,211.55

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Exportacion: 01 - No aplica

Domicilio

68300

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales



Forma de 1 - EFECTIVO

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-02-11T13:54:25

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

VJLmLHoe/HT3fOIoVae7sJ8TLs8SXVX/2gAumNeRkEUB/RULIICbYmYnYcGCKXznleMYzLxCbRSJSHseZE818NwLm6gW6zML5vigs6K8EDHk1yM7zp3s
ssBuczYyGn1c8I4ulzmKru2rZQxbfQja+57kJP1k0n2sFdNYDs5wJ8VUT/r+vkpZrHNSSB0FFgErycqWwSmlEW8W/RxFaV4P3mKY0t

SELLO DEL

YEVxUOdG6KvCH4aXpVX6yMLuYP90AYmtwGA40XvBLho3wP8I1S3qvsY08Vyg7/y8r5RT+mzDmF9dFF7uGFNBAMMeuyJg1AcBg/bpWshx6dEHbGrM+Yx
7EyaQD/crXzSOAGQIA8XnodRIICkIqelKzeUgSg7M/mg08QB5pUXID3MlaxeRKET/ycjYOPudka3uNU8PbZ5e4p5cq+ZlwINOory3ikKgBLu/bnkZArc6pZRY
/bYbpl5ORuZJNevO+MSRprvSSeMkpXol4jOCw/IAIEN4a78NC1NT74X5vIOKdK/ZLkx3hony1/24v4taOik47SmUxPcMzhg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

jj1.1j33FEDC46-8B66-410A-B459-3E11FC307E37/2025-02-

11T13:54:25[VJLmLHoe/HT3fOIoVae7sJ8TLs8SXVX/2gAumNeRkEUB/RULIICbYmYnYcGCKXznleMYzLxCbRSJSHseZE818NwLm6gW6zML5vigs6K8E
DHk1yM7zp3ssBuczYyGn1c8I4ulzmKru2rZQxbfQja+57kJP1k0n2sFdNYDs5wJ8VUT/r+vkpZrHNSSB0FFgErycqWwSmlEW8W/RxFaV4P3mKY0t1od

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Febrero 04 Del 2025.

C. LUIS COBOS PÉREZ

TORTILLERÍA AQUIAHUAC

AVENIDA LIBERTAD NÚMERO 915, COL. CENTRO CP. 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento "TORTILLERÍA AQUIAHUAC", el día de jueves veintitrés de enero de 2025, a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente **CONSTANCIA SANITARIA**. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo dirección.salud@tuxtepec-gob.mx

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Es Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz

Dr. Moisés Montalvo Asprón
Director De Salud Municipal

MMA/amz*



¡Juntos *sí* podemos!

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/39/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE **C. LUIS COBOS PÉREZ**, DENOMINADO: "**TORTILLERÍA AQUIAHUAC**", CON GIRO: **ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL**, CON DOMICILIO EN **AV. LIBERTAD S/N ENTRE ALDAMA Y MORELOS COL. CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX**; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.



ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección

"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista
tuxtepec, Oaxaca